

INTRODUCCIÓN

El establecimiento educacional constituye un espacio de formación integral, pluralista y democrática, con el fin de socializar actitudes, emociones, valores, creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas.

La ley 20.911 (2016) establece que “los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social”

FUNDAMENTACIÓN

Nuestro colegio perteneciente a una fundación cristiana católica, con el respaldo de una Congregación Chilena con el carácter de Pontificias “Las Hijas de San José Protectoras de la Infancia”, entrega una formación sustentada en la universalidad de los valores cristianos, con la opción de hacer vida los valores de HUMILDAD, RESPETO y TRABAJO, virtudes de Nuestro Patrono San José, de modo que se conviertan en el sello distintivo de todos quienes en alguna instancia participan de nuestra comunidad educativa. En este esquema y organización como colegio religioso, podemos fundamentar la importancia que tiene la formación ciudadana, ya que en ella se concibe una educación para la democracia, lo que implica construir contextos propicios para la aplicación de principios y procedimientos que inciden en las representaciones que las personas tienen sobre lo público y sobre el mundo social. Este proceso de socialización cuyo propósito es la educación de las personas en valores sociales, tiene como fin impulsar en las personas, la responsabilidad, la participación, la colaboración en el desarrollo de comportamientos solidarios, basados en una identificación plena con la comunidad y el respeto a la convivencia.

OBJETIVO

Socializar los sellos institucionales de nuestro establecimiento con toda la comunidad educativa, analizando, los principios formativos, valores y competencias que derivan de ellos. Promoviendo, además, nuestra propia identidad como colegio, haciendo difusión y poniendo en práctica el acto democrático de ciudadanía.

ACTIVIDADES

1. Realizar focus group con temas de la contingencia escolar. Estudiantes de Enseñanza Media (calendarizar los encuentros)
2. Desarrollar en los consejos de curso talleres relacionados con la realidad social y con temas de consulta democrática para desarrollar al interior del curso (desde 5° a 4° medio)
3. Crear el equipo de estudiantes que promuevan la Sana Convivencia, la tolerancia y el buen trato. Generar un plan de trabajo que contenga una introducción (indicando la ley antidiscriminación, detalles de lo que significa la convivencia escolar) una fundamentación (porque como colegio creemos que es necesario contar con este equipo de personas y el valor de la convivencia) objetivos y actividades a desarrollar. (estudiantes de 7° a 4° medio)
4. Invitar a charlistas que nos motiven con temas relevantes que tengan relación con el buen trato, respeto a las diferencias, a la democracia, el bien común, entre otros (todos los niveles)
5. Realizar actividades en común con toda comunidad escolar, desarrollando temas relacionados con la buena y sana convivencia (todos los niveles) Esta actividad puede ser trabajada en la ultima hora de clases, de cualquiera de los días de la semana(1 vez al mes)
6. Organizar la jornada con toda la comunidad educativa (trabajadores) desarrollando temas que tengan la finalidad de: ser más tolerantes, con mayor disposición, mejor comunicación entre pares, atender a la diversidad, entre otros (organizar el día antes del término del primer semestre)
7. Organizar con los cursos de 6° básico a 4° medio la **jornada- retiro** que en su temática de trabajo esté implícito los temas de buen trato, democracia participativa, aceptación de las diferencias, entre otros. Con algunos cursos se puede contratar a un profesional que se haga parte del programa del día.
8. Subir periódicamente a las redes y enviar correo a los apoderados considerando los temas del porque es necesario una buena formación ciudadana, como nos educamos en este tema, respeto a la democracia y al bien común.
9. Por lo menos 3 reuniones de apoderados deben desarrollar temas atinentes a la formación ciudadana, la no discriminación, la tolerancia, respeto por el diferente, equidad de género, cultura machista, hábito de vida saludable, sexualidad responsable, entre otros.

Temas posibles:

- Bullying o acoso escolar.
- Porque se exige el carnet de conducir
- Peligros de las redes sociales.
- La corrupción política.
- Los jóvenes y el alcohol.
- Qué pasa con la responsabilidad paternal y maternal.
- La violencia de género.
- Los trastornos escolares y la aceptación
- La basura en los barrios.
- El reciclaje, funciona en nuestro país
- Orientación sexual
- La violencia callejera (bandas, maltrato a indigentes...)
- La discriminación de la mujer.
- ¿Por qué a los jóvenes no les interesa la política?
- Anorexia y bulimia.
- Maltrato a los animales.
- La tercera edad: ser ancianos en el mundo actual.
- La explotación infantil.
- Prejuicios y discriminación a los diferentes (xenofobia, homofobia, racismo...)
- Sexualidad responsable.
- Hábitos de vida saludable.
- La cultura de la formación en casa de las hijas y los hijos hoy.
- La Nueva Constitución
- El uniforme escolar
- La depresión en la edad juvenil
- La poca tolerancia a la frustración
- La cultura mediática
- La tecnología y su uso